



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR:**
PS-08/2021

DENUNCIANTE:
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA

DENUNCIADO:
HÉCTOR RENE IBARRA CALVO Y
OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/UTCE/PES/11/2020

MAGISTRADA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-455/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, con el que da cuenta de la recepción de un Procedimiento Especial Sancionador; con fundamento en los artículos 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por recibido el expediente original IEEBC/UTCE/PES/11/2020 y el informe circunstanciado remitido por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo a la denuncia presentada por Marina Del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali en contra de Héctor Rene Ibarra Calvo, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y quien resulte responsable, por supuestos actos que constituyen violencia política contra las mujeres en razón de género y del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando.

SEGUNDO: Regístrese y fórmese el expediente bajo clave **PS-08/2021**, con las constancias correspondientes al expediente administrativo original intégrese cuadernillo como **Anexo I**, que corra agregado al principal.

TERCERO: Se asigna preliminarmente el presente expediente a la ponencia de la Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo, para los efectos establecidos en el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe. NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **Cumplase.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS